

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37086** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Carmen Gutiérrez Francés, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del puerto de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 21 de octubre de 2015 una concesión de dominio público a la entidad "Carmen Gutiérrez Francés, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario.

Destino: Almacenamiento temporal de mercancías y elementos de transportes.

Situada: Área I, Parcela C-2.

Superficie de terreno ocupada: 1.567 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2015:

a)- Tasa Ocupación de terreno: 11.586,53 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 3 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150053145-1